



**COMISIÓN PERMANENTE DE UNIVERSIDADES Y
ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL CES (CPUEP)**

**DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DE
CONOCIMIENTO Y CARRERAS RELACIONADAS
CON EL ESTUDIO DEL MAR Y AFINES
Tercer Taller participativo**

Proponente: CPUEP

**Mayo
2019**

ÍNDICE GENERAL

ANTECEDENTES	1
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
PARTICIPANTES Y METODOLOGÍA.....	2
CRONOGRAMA.....	3
AGENDA DE TALLERES.....	3
ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.....	4

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Cronograma de Taller	3
Tabla N° 2 Agenda Taller	3

TERCER TALLER PARA LA DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y CARRERAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO DEL MAR Y AFINES

Taller participativo

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 130, dispone: *“El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior”*.

En la Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 166, sobre el Consejo de Educación Superior, establece: *“(…) es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana.”*

El Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, en su artículo 2, sobre los fines de la armonización, indica que: *“(…) tiene como fin facilitar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes y profesionales; la articulación con otros sistemas de educación superior a nivel internacional; y, la generación de estadísticas comparadas en educación superior”*.

El Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 21 de noviembre de 2018, mediante el acuerdo Nro. ACU-PC-SO-43-No.007-2018, solicitó a la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas se de atención a un requerimiento respecto al campo de conocimiento de las carreras relacionadas con el estudio del mar.

El Estatuto Orgánico por Procesos del CES en su numeral 1.3.1.3, literal o), sobre las atribuciones y responsabilidades de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, indica que dentro de sus atribuciones esta: *“Las demás que, conforme a la Ley, le asigne el Pleno; o, la Presidenta o Presidente del CES”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Artículo 4, determina que: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (...)”*.

En los talleres para la definición de los campos de conocimiento y carreras relacionadas con el estudio del mar y afines, desarrollados el 05 y 26 de abril de 2019 y luego de realizar: un análisis de la normativa, una revisión de la política pública en el país, un análisis epistemológico de la propuesta presentada por la Universidad del Pacífico sobre el campo de conocimiento de Ciencias Marítimas; y, de receptor las propuestas de cuatro(4) mesas de trabajo sobre los campos de conocimiento a los

que pertenecen las carreras relacionadas con el mar y afines, se acordó, realizar una tercera reunión, en la cual se defina la propuesta del taller para ser presentada al Pleno del CES, con base a la información generada en los talleres precedentes.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, ofrece el presente taller, para que mediante un análisis con expertos en el área de las Ciencias Marítimas, tanto de las instituciones de educación superior, como las instituciones gubernamentales y los actores del Sistema de Educación Superior, se defina una propuesta de campos de conocimiento para las carreras relacionadas con el mar y afines.

OBJETIVO GENERAL

Construir una propuesta que permita armonizar la nomenclatura de los títulos y facilite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales de las carreras relacionadas con el mar y afines, mediante el análisis técnico académico de la correspondencia del campo de conocimiento al que pertenecen las carreras, en función de la atención a las necesidades de la sociedad ecuatoriana, a la planificación nacional de desarrollo y a la perspectiva de desarrollo científico y tecnológico mundial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la propuesta elaborada por el equipo técnico de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, en función de las propuestas realizadas por las mesas de trabajo, sobre el campo o campos al que pertenecen las carreras relacionadas con el mar y afines.
- Elaborar una propuesta final que permita armonizar la nomenclatura de los títulos y facilite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales de las carreras relacionadas con el mar y afines, mediante el análisis técnico académico de la correspondencia del campo de conocimiento al que pertenecen las carreras.

PARTICIPANTES Y METODOLOGÍA

Participantes

Los participantes deberán ser delegados de cada universidad o escuela politécnica, que se desarrollen el área de ciencias del mar.

Autoridades invitadas:

- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
- Consejeros de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Armada del Ecuador
- Capitanías de puerto
- Autoridades portuarias

Las universidades invitadas a este taller son:

- Escuela Superior Politécnica del Litoral-ESPOL
- Universidad del Pacífico.
- Universidad de las Fuerzas Armadas
- Universidad Estatal Península de Santa Elena-UPSE
- Universidad Técnica de Manabí-UTM
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-ULEAM
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres-UTLVT

Metodología del Taller

Al ser el taller una estrategia didáctica, se aplicará en el desarrollo del mismo una metodología participativa, hologramática y recursiva de:

- Exposición propuesta
- Análisis de propuesta
- Epítome

En la aplicación de la metodología se utilizará la técnica participativa de presentación visual, escrita y/o gráfica (diapositivas) y la técnica participativa de Análisis (Foro - debate)

CRONOGRAMA

Tabla Nº 1 Cronograma de Taller

CIUDAD EN DONDE SE REALIZARÁ EL TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES (Aproximado)	FECHA	LUGAR
Guayaquil	50	10 de mayo de 2019	Auditorio de la Academia de Guerra Naval (AGUENA). Dirección: Av. P.M. Gilbert, junto al Puente de la Unidad Nacional, de la ciudad de Guayaquil.

AGENDA DE TALLERES

HORARIO: De 09h00 a 13h30.

Tabla Nº 2 Agenda Taller

HORA	TEMAS DE TALLER	RESPONSABLE
08h30 – 9h00	Registro de asistencia	Auditorio de la Academia de Guerra Naval (AGUENA).
09H00 – 09H05	Bienvenida	Delegado de la Dirección General de Educación y Doctrina de la Armada del Ecuador

09H05 – 09H10	Presentación del taller	Dra. Carmita Álvarez Consejera del CES y Presidenta de la CPUEP
09h10 – 09h30	Introducción Taller	Equipo técnico del CES
	Presentación de la Metodología del Taller	
09h30 – 10h15	Retroalimentación del Segundo taller realizado en la ciudad de Salinas	Equipo técnico del CES
	Presentación de propuesta	
	Sistematización de propuesta de mesas de trabajo realizadas en el segundo taller	
10h15 – 10h30	RECESO	
10h30 – 12h30	Análisis de propuesta:	Asistentes a taller
	Foro – Debate	
12h30 – 13h20	Acuerdo taller:	
	Sistematización de Acuerdos	
13h20 – 13h30	Conclusiones del Taller	
	Clausura del evento	Dra. Carmita Álvarez

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas y Procuraduría del CES:

Recursos:

Transporte aéreo para dos personas Quito-Guayaquil-Quito.